

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	29/03/2022, 03:45:48
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número de Identificación:

80234165

¿Cuál es la Capital del Atlántico?

65

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) EDWARHUMBERTO OSORIO SERNA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80234165.

ANTECEDENTES PENALES

SIRI: 201206110

Sanciones

Sanción	Término	Clase	Suspendida
MULTA EN SMLV	75.00 SMLV	PRINCIPAL	
PRISION	4 AÑOS	PRINCIPAL SI	
INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS	3 AÑOS 4 MESES	ACCESORIA	

Delitos

Descripción del Delito

FALSEDAD IDEOLOGICA EN DOCUMENTO PUBLICO (LEY 599 DE 2000)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	29/03/2022, 03:45:48
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	JUZGADO 28 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO - BOGOTA DC	16/05/2019	16/05/2019

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

SIRI: 100163069

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
DESTITUCION		PRINCIPAL	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC- BOGOTA DC(BOGOTA DC)
INHABILIDAD GENERAL	10 AÑOS	PRINCIPAL	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC- BOGOTA DC(BOGOTA DC)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	11/01/2019	24/08/2021
SEGUNDA	DIRECTOR INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC BOGOTA	29/06/2021	24/08/2021

INHABILIDADES

SIRI	Módulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
100163069	DISCIPLINARIO	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D	24/08/2021	23/08/2026

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	29/03/2022, 03:45:48
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

201206110 PENAL

INHABILIDAD PARA CONTRATAR
CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D 16/05/2019 15/05/2024

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: martes, marzo 29, 2022 - Hora de consulta: 03:45:45

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software, 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.